

TEMA 6

ALBERGUES



ALBERGUES

Convencionalmente los albergues y refugios han sido vistos con un carácter temporal, de acción inmediata para dar respuesta a familias que han sufrido daños en sus viviendas. No obstante, se hace necesario formular y diseñar estrategias de largo plazo que den la posibilidad de reubicar a la población en riesgo a territorios más seguros, donde progresivamente puedan rehabilitar y reconstruir sus tejidos sociales y económicos.

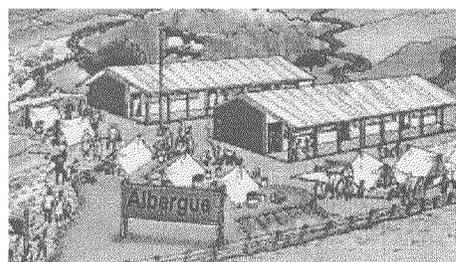
De este modo, a través del proceso concertado que se genera con la gestión del riesgo, una línea fundamental en la planificación de la respuesta, es la búsqueda de soluciones para la reubicación progresiva y sostenida de familias en riesgo, principalmente aquellas con una larga historia de afectaciones.

LOS ALBERGUES TEMPORALES.

Los Albergues son lugares de refugio para proveer alojamiento temporal a las posibles víctimas o familias afectadas por los desastres, son edificios o áreas dispuestas para proveer alojamiento temporal a personas que no pueden continuar viviendo o habitando sus unidades familiares.

Surgen como una necesidad de seguridad en las comunidades y forman parte del conjunto de recursos indispensables previstos en el plan de respuesta, por lo que se deberá contar de antemano, con lugares seguros y preparados para el alojamiento temporal de las personas afectadas.

El principio que rige la ubicación de albergues es su **CARÁCTER TEMPORAL**, por lo cual su instalación debe regirse por dicho principio. Además, se debe tomar en cuenta la visualización del probable escenario del desastre, considerar como una estrategia la identificación de edificios o sitios que presten las normas básicas de seguridad y la instalación de condiciones de sobrevivencia a corto y mediano plazo para las personas evacuadas.



Los Albergues a corto plazo, son ocupados por no más de 72 horas y los albergues de largo plazo se utilizan como hospedaje temporal por un período largo de tiempo. Es de considerar que cuanto antes comience el proceso de reconstrucción, menores serán los costos sociales y económicos del desastre.

Tema 6: Albergues

Los edificios que se destinan para funcionar como albergues temporales dependen del Escenario de Riesgo y del tipo de amenaza. Por ejemplo, para situaciones de desastre generadas por la ocurrencia de inundaciones, suelen asignarse las escuelas públicas, iglesias y salones comunales; en el caso de la amenaza sísmica, lo más común es establecer los refugios con sistemas de tiendas de campaña, en espacios abiertos, y en las inmediaciones de las edificaciones antes mencionadas.

Otra razón para la utilización de tiendas de campaña es, cuando no se cuenta con las edificaciones adecuadas o las mismas no están en áreas o condiciones seguras.

En este sentido, es importante considerar como una estrategia la identificación de sitios con todas las normas de seguridad para establecer los posibles albergues temporales a corto y mediano plazo.

TIPOS DE ALBERGUES

En muchos casos, cuando no se cuenta con las condiciones necesarias, se crean diferentes tipos de albergue que estarán de acuerdo con los escenarios de desastre, las características de la población y las posibilidades de tener acceso a algún tipo de edificio.

Es importante señalar que el comportamiento de las familias afectadas por los desastres en cada tipo de albergue, está relacionado con el nivel de daño sufrido y la cantidad de pertenencias personales que dejaron en su vivienda.

En la mayoría de los casos, cuando el evento es un terremoto, las familias que pierden totalmente sus viviendas y bienes tienden a aceptar algún tipo de albergue, organizado mientras las que sufren daños parciales en sus viviendas y conservan bienes materiales, prefieren albergarse en una tienda de campaña aledaña a la vivienda, para vigilar sus pertenencias.

Pobladores de Masaya en albergue no organizado después del terremoto en julio del 2000.
(Fotos. Cortesía La Prensa).



En las zonas rurales también suele ocurrir que las familias se niegan a ser evacuadas, y en muchos casos, sólo envían a las mujeres, ancianos y niños a los albergues, mientras que los hombres se quedan vigilando el ganado y los bienes materiales.

Albergues Organizados

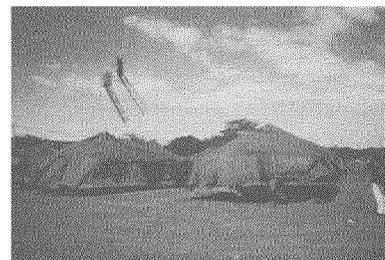
Por lo general, se utilizan edificaciones públicas (escuelas, salones comunales, etc.) y privadas (iglesias, salones, bodegas y otros) previamente organizadas y preparadas, con estructuras para su administración, servicios básicos instalados o con la posibilidad de ser empleados o instalados rápidamente.

Albergues sustitutos.

Son casas de familiares o vecinos ubicadas en sitios seguros y cerca de los lugares de afectación, se utilizan previa coordinación con los dueños.

Albergue provisional

Es el que se instala en áreas abiertas con casas de campaña o carpas cuando no existen las posibilidades de utilizar edificios, pero donde se prevé la instalación rápida de la mayoría de los servicios básicos, para lo cual debe existir una planificación previa de actividades a cumplir.



Albergue provisional preparado para el simulacro de terremoto en Managua 2002.
(Foto: Archivo SE-SINAPRED).

Albergues no organizados

Son asentamientos humanos espontáneos que se forman post-evento, aledaños a las zonas de desastre, cuando en las comunidades en riesgo no existe organización y ocurren eventos que obligan a los pobladores a autoevacuarse.